



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA

C/792/2021

CERTIFICADO

CERTIFICO que la Congregación Religiosa “Pequeña Obra de la Divina Providencia”, RUT 82.156.700-9, está canónicamente erigida en esta Arquidiócesis y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

CERTIFICO, además, que el Rvdo. Padre **Teófilo CALVO PÉREZ**, **PASAPORTE N° PAH449311** es actualmente Superior Delegado en Chile de la citada Congregación y en tal carácter tiene la Representación Legal, y Administración, para todos los efectos en que sea necesario acreditarla, conforme a sus Constituciones y las limitaciones de la normativa canónica vigente.

CERTIFICO, también, que el Pequeño Cottolengo de Rancagua, es una dependencia de la citada Congregación, y el Rvdo. Padre **Álvaro Rodrigo OLIVARES FERNÁNDEZ, RUN 11.518.433-4**, es el Representante Legal de la citada dependencia, y en tal carácter, tiene su representación legal para todos los efectos en que sea necesario acreditarla.

En Santiago de Chile, 24 de mayo de 2021


CONSTANZA REYES MAURET
RUN 17.045.968-7
VICECANCELLER
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

